"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

CORRESPONDE:
EXPTE. Nº 0227/26

VISTO:

Las declaraciones realizadas por el Presidente de la Nación Javier Milei en la cena de la Fundación Faro días pasados; y

CONSIDERANDO:

Que el presidente Javier Milei participó el viernes pasado de la cena anual de la Fundación Faro lanzando expresiones contra un grupo de periodistas. Que en ese ámbito, dijo: "Como decía Adam Smith, los hijos de puta se tienen que quemar en la hoguera" refiriéndose a los periodistas Hugo Alconada Mon, Carlos Pagni, Paulino Rodrígues, Natalia Volosin y Luis Novaresio.

Que en nuestro rol como concejales y desde este Honorable Concejo Deliberante debemos señalar una "escalada de violencia que no debe ser tolerada ni minimizada,donde no se puede seguir naturalizando que el Presidente de la Nación insulte, hostigue y amenace a quienes piensan distinto porque de las descalificaciones y agresiones verbales se pasó al extremo de hablar de quemar personas en la hoguera".

Que no se trata de "una provocación más ni una cuestión de estilo", sino de una conducta de "enorme gravedad institucional" que pone en riesgo la convivencia democrática.

Que el trabajo de los periodistas es investigar, disentir, publicar información, incluidas sus opiniones e ideas con ABSOLUTA LIBERTAD.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego expresa su ========== repudio y el másenérgico rechazo a las declaraciones del Presidente de la Nación Javier Milei contra el periodismo y la libertad de prensa efectuadas el viernes pasado.-

ARTÍCULO 2º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego manifiesta su ========== solidaridad con los periodistas mencionados y con los medios de comunicación.-

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente Resolución al Jefe de Gabinete de Ministros ========== de la Nación Diego Santilli, a la Presidenta del Senado –Vicepresidenta de la Nación Victoria Villarruel y al Presidente de la Honorable Camara de Diputados de la Nación Martin Menem.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ========== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

Sala de SESIONES, 28 de octubre de 2026

CONCEJO DELIBERANTE CORONEL DORREGO

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Tomás del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0091/26